

EL CRONISTA DE TERUEL

PERIÓDICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Redacción y Administración: Temprado 9

Toda la correspondencia al Administrador

Instituto de vacunación antirrábica

Sucursal del Instituto Alfonso XIII de Madrid

METODO HÖGYES

Director D. Vicente Muñoz

MÉDICO FORENSE

GRATIS A LOS POBRES

Calle del Salvador, 26, 2.º

FIDEL BONILLA SOL

Corredor de Comercio Colegiado

SANTA CRISTINA, 6, (antes Murallas)

ADRIAN AGUILAR SANZ

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

39, AMANTES, 39

José Estevan Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Interviene en operaciones del Banco de España

Cobro de Cupones sin descuento alguno

Compra y venta de Títulos del Estado

Negociación de Letras.—Descuentos.—

Préstamos y Créditos

Valores Mercantiles e Industriales

Órdenes de Bolsa para las de Madrid, Barcelona y Bilbao

Canje y conversión de valores

Suscripciones a Empréstitos, etc. etc.

Despacho: Democracia, 30, 2.º.—Teléfono, número 17

Sobre el ferrocarril Teruel..

De propósito hemos dejado transcurrir una semana sin mentar nada sobre la reunión del día 14 del pasado mes en nuestra Cámara de Comercio y la subsiguiente protesta de la prensa de la tierra baja de nuestra provincia, para ver si éramos rectificadas o se aceptaba nuestra fórmula de concordia.

Ya que ninguna noticia llega hasta nosotros y tenemos, quizá infundadamente, que aquella reunión, fué *flor de un día*, que se agotó con el primer rayo de luna, vamos a insistir nosotros por creerlo de inmensa importancia para la provincia y favorable el actual estado de cosas para conseguirlo.

Si en las circunstancias actuales, cuando el Ministro de Fomento estudia con verdadero interés y procura con el mayor cariño elaborar un vasto y práctico proyecto de ferrocarriles que abarque y satisfaga las necesidades de la nación, no conseguimos un ferrocarril que atraviese las cuencas mineras más ricas e importantes de nuestra provincia, debemos abandonarnos en absoluto, proclamarnos fatalistas y dejar de aspirar a nuestro engrandecimiento.

Quizá entre en los proyectos de los técnicos encargados del estudio del vasto plan ferroviario un ferrocarril minero en esta provincia, más por si no estuviese incluido, bueno es que nosotros nos movamos, que trabajemos y que facilitemos el estudio al Ministerio.

De buena fé, con alteza de miras puesto el ideal en el bien común de la provincia toda, procuremos adunar voluntades, sumar adhesiones, recabar apoyos, lograr auxilios que converjan a tan laudable fin.

Nuestro primordial deseo e inmensa aspiración debe ser, que se construya un ferrocarril que pase por el mayor número posible de yacimientos mineros en explotación o por explotar y en segundo lugar que transporte estos productos a un centro donde pudiesen transformarse y mejor aún a un puerto de mar.

Esie supremo ideal, cuya ejecución daría vida a tantas y tantas ri-

quezas ocultas como atesora el privilegiado suelo y subsuelo de nuestra provincia hoy miserable al tener que circunscribir su vida a la producción agrícola, nos hace ver en sueños una provincia próspera y rica, con importantísimas explotaciones científicas de los yacimientos carboníferos, y no con las deficientes labores de rapiña que hoy se ejecutan; grandiosas destilerías, dotadas de todos los adelantos modernos para segregar y seleccionar los diversos componentes de los yacimientos bituminosos; quizá inmensas chimeneas de Altos Hornos en que se fundiese el hierro de nuestras importantes minas para trasportarlo en barras al mercado mundial.

Ni desmayemos, ni desperdicemos los momentos actuales tan favorables a nuestras legítimas aspiraciones.

Nosotros, los más modestos seguramente, pero entusiastas como el que más, no cejaremos en nuestro empeño, seguros de que nuestra voz será oída y nuestras indicaciones atendidas.

En esta suprema aspiración no dudamos que coinciden nuestros comprovincianos de la tierra baja, nuestros representantes en Cortes, las entidades y los habitantes todos de la provincia; hagamos ambiente, enfervoricémonos todos, caldemos nuestros ánimos y cobijados todos bajo los pliegues de esta bandera, celebremos una reunión magna, solemne, entusiasta, en que con respeto sí, pero con virilidad a la par recabemos del Gobierno un recuerdo proporcional para esta tierra tan olvidada.

COMO SUPONIAMOS

Ya es ley el proyecto de Amnistía.

El miércoles lo aprobaron el Congreso y el Senado, inmediatamente, con premura fué llevada a la sanción Regia y al momento se transmitieron telegráficamente las órdenes oportunas para que fueran puestos en libertad los beneficiados por tal Ley.

De aplaudir es tal actividad para que cese la retención de aquellos que sufren en un presidio y disfruten de la libertad los que carecían de ella.

No nos dolemos de que se haya retenido el exámen de la capacidad de los Sres. del Comité de huelga, presos en Cartagena, para que puedan os-

tentar la representación parlamentaria con que fueron investidos en las últimas elecciones.

Más no podemos sustraernos al irresistible impulso que mueve nuestra pluma a parangonear tal clemencia con el rigorismo empleado en el estudio de la capacidad del Sr. Ferrán y otros.

Dando de lado a cuantas reflexiones pudieramos hacer sobre la apoteosis y endiosamiento que supone la concesión de la Ley de Amnistía y la indulgencia del Congreso para aquellos señores que fueron inculcados de una revolución que produjo los trastornos sociales y ocasionó las víctimas de la revuelta del verano pasado, no podemos menos que condolernos de que para unos se conculquen las leyes mientras que para otros se aplican con gran rigorismo; que para unos haya toda benignidad y para otros se exija el más exacto cumplimiento de la ley, aun en sus más pequeños detalles.

Causa pena pensar que puede haber indulgencia, perdón para un señor elegido Diputado a Cortes cuando está cumpliendo la condena que le impuso un Tribunal de Justicia con arreglo al Código de la Ley y encambio no la hay para quien obtuvo licencia el 20 de Febrero de 1917, firmó el traslado de tal licencia el 28 del mismo mes y año y fué elegido Diputado el 24 de Febrero de 1918.

¿Qué la Ley declara incompatibles a los que hubiesen desempeñado cargos que implican jurisdicción, un año y un día antes de ser elegidos, para que desaparezca cualquier asomo de coacción? Pues fuera todos aquellos que se encuentren en tal caso.

¿Qué el espíritu de la ley al señalar un año y un día es para indicar largo lapso de tiempo? Nada de interpretación de la ley; a la letra, a la letra y nada más que a la letra.

¿Qué este señor demuestra que desde el día 20 dejó de actuar y el día 28 no hizo otra cosa que dar cuenta del acuerdo? ¡Ah! pero firmó y por haber firmado ese día ya le faltan 4 DIAS: fuera, fuera.

¿Qué es lamentable dejar huérfano por tanto tiempo a un distrito y llevarle a una nueva elección por causa tan baladí? No, no es baladí, ni mucho menos; es de gran importancia la falta de 4 DIAS; tan importante que

EN TU DÍA...

(BUCÓLICA)

A mi querido A. V.

Venid bellos zagales, de mi natal aldea,
gentiles pastorcillos
honestos y sencillos
que aligree, vais cantando, vuestra canción de amor,
venid, llegad corriendo que el día ya alborea
y allá por el Oriente
se extiende suavemente
la diáfana sonrisa del ya cercano Sol.
Sabid, cruzad pastores los ásperos senderos
que arriba entre los riscos
esperan los apriscos
que guarda por las noches el rústico zagal
y os llaman dulcemente balando los corderos,
y abajo en el ejido
la yerba ha ya nacido
y dá gloria al barbecho y gozó dá el ricial,
Llegad dulces pastores a la gentil majada,
soltad vuestros ganados
por valles y por prades
y luego con presteza cercaos por aquí...
ya osena por Oriente la plácida alborada...
venid, venid, cantemos...
fervientes elevemos
nuestra canción de amor... zagales, si, venid...
Recuerdan las florestas vergeles de esmeraldas
recubren las colinas
las flores nacarinas
y escúcian el ambiente de regalado olor...
Venid, venid zagales, tejed bellas guirnaidas
y luego caestamente
cañid su blanca frente...
su frente donde anidan las aves del amor.
Nos brindan almas flores los gráciles rosales
robemos la hermosura
la rica esencia pura
que encierra en sus misterios el plácido vergel.
Venid, llegad, cantemos sentidos madrigales,
con retas de alegría
loémosie en su día,
cñamos con guirnaidas su candorosa sien.
Y luego ante sus plantas—dos nardos o dos rosas—
postrados de rodillas
mil églogas sencillas
cantemos, y estos versos que prenda son de amor.
Cantemos pastorcillos estrofas cadenciosas,
venid, venid caestemos
fervientes entonemos
postrados a sus plantas la rústica canción.

TYTIRO.

CRÓNICAS DISONANTES

La tasa de la oratoria

Mientras en la horrible lucha presente se destroza medio mundo por el triunfo de la libertad, (?) se está dando el caso paradójico de hacerse al hombre imposible la vida a fuerza de cortapisas y restricciones.

Y es que ha sido necesaria esa gran sacudida que conmueve hoy los cimientos del mundo para que los encargados de velar por el orden económico de la sociedad, se dieran cuenta de que existían muchas cosas supérfluas, algunas poco necesarias y no pocas de las cuales se hacía un verdadero derroche.

De ahí que, las circunstancias, ese obligado antecedente e ineludible consecuente de todas las cuestiones, hayan venido a imponer al mundo entero el enojoso sistema de las tasas.

Por diversos procedimientos mejor o peor avenidos con el insaciable anhelo de libertad que siente el hombre, ha llegado a serle impuesta la tasa del pan, del vino, de la carne, del tiempo, de la luz... y hasta del uso de la palabra.

Esta última restricción ha sido in-

dudablemente la peor recibida en todas partes, por aquello de que el precioso dón de la palabra le ha sido dado al hombre para ocultar sus intenciones.

Era lo único que les faltaba a los eternos explotadores de la retórica verba'. Así es que, ante aquella inusitada restricción, y anticipando su revancha a los efectos de la tiránica tasa, han puesto el grito en el cielo. Ahora, que los dioses, han permanecido mudos e indiferentes ante las protestas de los oradores de oficio considerando sin duda que no es solo de la elocuencia de lo que debe vivir el hombre.

Además, si la elocuencia es, como ha dicho un gran escritor, el dón que hace al individuo bueno, al pueblo grande, a la humanidad santa, bien puede asegurarse que entre todos nuestros grandes, medianos y pequeños oradores no han logrado poseer el grado suficiente de elocuencia para llegar a tan elevados fines porque ya es un hecho de observación corriente que el grado de prosperidad española suele hallarse en razón inversa del número de sus oradores.

La frase popular según la cual se afirma que «hablando se entiende la gente» no pasa de un lugar común que aspira a disculpar el inmodera-

do afán de soltar la sin hueso; porque entre nosotros y de modo especial entre los oradores parlamentarios, el abuso de la palabra ha llegado a ser el instrumento más eficaz para que nadie pueda entenderse.

El gran Costa dijo una vez, que a los españoles parciales que se nos había concentrado todo el calor en la lengua; por lo que cabe suponer que si en manos de aquella gran figura de la elocuencia española hubiera estado poner moderación al uso de la palabra hablada no se hubiera limitado a tasar la oratoria parlamentaria, sino tal vez la hubiera prolongando a los numerosos centros desde los cuales, con la intemperancia de un verbalismo muy insustancial pero interesado, se corrompe a la sociedad, se empobrece a los pueblos y se inutiliza a los individuos. Ello hubiera podido producir la inmensa ventaja de derivar hacia las manos todo el calor que ahora inutilmente se desborda por las lenguas.

Realmente, esa previsora y sabia iniciativa del gobierno, que debiera llamarse «la tasa de la oratoria» es lástima que carezca de efecto fuera del augusto recinto de las leyes; porque se ha llegado ya al extremo de no haber ciudadano que en calidad de investigador, de divulgador, de redentor o de glorificador, no tenga algo que decir a la opinión o al público o al pueblo o las masas....

¡Oh, generosa superfluidad del esfuerzo mental del hombre! El ferrocarril, el auto, el aeroplano, el teléfono, el telegrafo, frutos maravillosos del ingenio humano; vosotros habéis resuelto el trascendental problema de las distancias; habéis conquistado un fabuloso capital al tiempo. ¿Y para qué?....

Para que lo dilapiden los oradores.

ALDABAS.

Los ganaderos de la provincia

Con motivo de la elección última de senadores, se reunieron gran número de ganaderos de la provincia con asistencia de los vocales de la Asociación general del Reino Excelentísimos Sres. D. Antonio Santa-Cruz y Barón de Velasco, quedando acordado constituir la Asociación provincial en las ferias de Mayo.

El señor Inspector provincial de Higiene pecuaria, de acuerdo con ciertas entidades, ha confeccionado un proyecto de Reglamento que será discutido el día primero de Junio, para lo cual se reparten en toda la provincia circulares y actas que forman los ganaderos y que han de ser la base para constituir la mencionada entidad.

No queremos extendernos mucho para demostrar la importancia tan grande que ha de tener esta naciente Asociación, particularmente al tratarse de una de las fuentes de riqueza más importantes de nuestra provincia, puesto que dicha Sociedad ha de defender los intrigados problemas de vías pecuarias, cañadas, veredas adquisición de semillas, abonos, maquinaria agrícola, sueros y vacunas.

También estudiará el fomento de

u cumplimiento supera a las molestias, trastornos y disgustos que pueda ocasionar a un distrito una nueva elección.

Este y no otro debió ser el criterio con que se examinó el Acta de Teruel; con este espíritu tan escrupuloso del exacto cumplimiento de la ley fué juzgada el Acta de Teruel, por el mismo Tribunal que ahora ha puesto a contribución su diligencia para aprobar la ley de Amnistia y acoger en su seno a los Sres. Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit.

¿Qué te parece, lector, distinto el criterio que ahora sustenta al que antes aplicó?

No te extrañe. Acuérdate de aquel refrán: «De sabios es, mudar el consejo» y no creas maliciosamente que quizá el miedo haya podido influir.

INSISTIENDO

Como no podíamos nunca imaginar, llegan a nosotros de todas partes felicitaciones por la iniciativa lanzada de que el nuevo Teatro debe titularse «Teatro Marín».

Como son muchas las personas interesadas en este asunto, desde estas mismas columnas doy a todos las más sinceras gracias, no pudiendo contestar nada relativo a los acuerdos de la Junta Directiva del Casino aunque particularmente sepa la simpatía de algunos de sus miembros por la idea lanzada por este humildísimo articulista.

Está reconocido por todos el acto de justicia que se realizaría dándole el nombre de Marín a ese coliseo y quizá si no hubiera partido la iniciativa de quien parte y ésta no ocupara las columnas de un periódico como EL CRONISTA, hubiera sido recibida con entusiasmo y con el cariño que merece toda idea desinteresada y patriótica.

Restame solamente por hoy manifestar clara y terminantemente, que la dignísima Junta Directiva del «Casino Turolense» debió de tomar acuerdos relacionados en esto del título, puesto que dentro de esa junta se piensa de distinta forma y hay muchos socios interesados en que el nuevo coliseo no se le llame ni Teatro Turolense, o sea Teatro de Teruel; ni Teatro de los Amantes, y existe una gran mayoría sobre todo hijos de Teruel, que quieren y piden se titule como nosotros hemos dicho, «Teatro Marín».

FRANCISCO PASTOR.

Máximo Miguel Morale

Corredor de Comercio Colegiado

Interviene en operaciones del Baneo de España y Casas de Banca

Negociación de letras, cheques, pagarés y cambio de monedas

Desenueos y préstamos sobre valores, oro, fincas, firmas y mercancías

Compra y venta de valores del Estado e industriales cotizados en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Cobro de toda clase de cupones

Despacho: Temprado 11, pral.

— TERUEL —

nuestra decadente ganadería, mejorando las razas, al objeto de que el negocio pecuario se explote económicamente favoreciendo a la vez los intereses del público, puesto que la carne y demás productos podrán venderse más baratos.

Estudiará detenidamente las epizootias, que hoy por desgracia diezman nuestra ganadería y cuya pérdida se cuenta por varios millones de pesetas, contando la Asociación con el Laboratorio Bacteriológico, recientemente creado, dirigido por el señor Pastor.

En fin, como entidad consultiva, podrá emprender problemas que podrán resolverse contando en el apoyo de la Asociación general, cuyo vicepresidente, el Excmo. Sr. D. Antonio Santa-Cruz tiene gran entusiasmo en llevar a cabo la gran obra de regeneración de nuestra ganadería, fuente inagotable de riqueza.

DR. PECUS.

CICLISTAS

Acordada por la Comisión de Fiestas una gran carrera de bicicletas con varios premios, se invita a los amantes de este deporte a inscribirse para tales carreras.

Las inscripciones en: *Temprado*, 9, *pral.*

De 10 a 1, y de 4 a 6

Se nos denuncia.

Alguien, bien informado, nos asegura que en la sesión celebrada por la Junta Provincial de Sanidad se procedió al nombramiento de Subdelegado de Veterinaria para el Distrito de Híjar, sin que tal nombramiento se ajustase a todos y cada una de las disposiciones que regulan tales nombramientos.

Parece ser que se ha protergado a un Veterinario que había desempeñado por espacio de 18 años el cargo a proveer y reunía por tanto una de las condiciones exigidas y no contrarrestadas con otros méritos por los restantes solicitantes.

Tampoco parece ha tenido en cuenta la Junta, la disposición que ordena sea preferido el que resida en población más importante, y a ser posible en la cabeza del Distrito.

¿Dará esto motivo a pensar que no sin razón se gloriaba recientemente un vocal de dicha Junta afirmando, que el tal nombramiento era un éxito personal, por haber patrocinado el con verdadero interés la candidatura del designado?

No lo queremos creer, ya que tal actuación diría muy poco en favor de tan respetable Junta.

Las próximas Fiestas

A la amabilidad de activo presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas nuestro querido amigo don Emilio Lasarte, debemos el que podamos dar un avance de los festejos y que englobados consistirán en: un pasacalle, seis conciertos musicales,

BARCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.



SE HAN RECIBIDO LOS GENEROS PARA LA
ROXIMA TEMPORADA EN LA
CORSETERIA
DE

SEBASTIAN NAVARRO

MERCADO 3.—TERUEL

BROCHADOS DE SEDA
TRIKOT NOVEDAD
Y TELAS LISAS

ELEGANTES MODELOS
EN CORSÉS DE LUJO Y ECONÓMICOS
COMODIDAD
Y DURACIÓN EN TODA CLASE DE FORMAS

TIRANTES, PALETILLAS,
SOSTENEDORES Y FAJAS ESPECIALES
PARA SEÑORA Y CABALLERO



un gran festival de bailes populares, la patriótica *Canción del Soldado*, una gran corrida de toros y una hermosa novillada.

Gran concurso de juegos de pelota para ganar el campeonato.

Tracas, fuegos artificiales, carreras de cintas, partidos de foot-ball y aviación.

Las dificultades han servido de acicate a nuestro diligente amigo señor Lasarte y ha logrado confeccionar un hermosísimo y variado programa, que seguramente satisfará los deseos de nuestra ciudad.

Casi ultimado ya el programa oficial, pronto se imprimirá y repartirá profusamente.

DEL BOLETIN OFICIAL

Servicio Agronómico

Por la Asociación general de Ganaderos del Reino se participa a este Gobierno, que habiendo fallecido D. Joaquín Elípe Aznar, que venía desempeñando el cargo de Visitador principal de ganadería y cañadas en la provincia, ha tenido a bien nombrar para dicho cargo al ganadero D. Manuel Utrillas Pomar, que vive en esta capital, barrio de San Blas.

Lo que se hace público por la pre-

sente para conocimiento de todos y más especialmente de las autoridades locales y de la clase de ganaderos.

Teruel 30 de abril de 1918.—El Gobernador interino, *Ernesto Escat.*

Juzgamos muy acertado el nombramiento y esperamos que, la gestión de nuestro querido amigo señor Utrillas, será beneficiosa para los intereses de ganadería de esta provincia.

Crónica nupcial

Copiamos de *Las Provincias* de Valencia.

«En el Camarín de nuestra excelsa Patrona se celebró el martes último la boda de la encantadora señorita Soledad Galve Ríos, con el distinguido joven D. José Barceló Bibal.

Bendijo la unión D. Angel Ríos, tío de la desposada, y fueron padrinos la Srta. Fanny Barceló y el comandante de Estado Mayor D. Ricardo Ríos, tios de los contrayentes. Realzaba la belleza y elegancia de la novia la espléndidez del traje blanco de *Charmaise* con encajes point d'Alençon y riquísimo velo, cuya cola llevaban sus sobrinos los niños Juanito y Silvino. Firmaron el acta como testigos el conde de Daya Nue-

va, el marqués de Campo, D. Silverio Barceló y D. Antonio Gisbert.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un delicado *lunch*. Los recién casados, a quienes deseamos eterna luna de miel, salieron en el tren de las doce para sus posesiones de Algemesi y de la provincia de Alicante.

EL CRONISTA envía cordial felicitación a su encantadora paisana, deseándole dichas sin cuento y dirige también espresiva enhorabuena a su padre, D. Cipriano Galve, para quien todos nosotros guardamos extrañable afecto y profunda simpatía.

La asamblea municipalista

SIN COMENTARIOS

Dice *La Crónica de Aragón*.

«Esta tarde se celebra en el histórico edificio de la Casa Lonja la segunda asamblea municipalista convocada por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Como nuestros lectores saben, en este acto se tomarán acuerdos en consonancia con las conclusiones de la anterior asamblea. Una de ellas, la más importante, es la de constituir la mancomunidad de municipios aragoneses.

Ayer se reunió la ponencia designada en la anterior asamblea. Los reunidos cambiaron impresiones sobre lo que ha de ser objeto esta tarde.

El acto comenzará a las tres y media y tendrá lugar, como ya hemos dicho, en el amplio local de la Casa Lonja. Será público, y a tal efecto ha quedado establecida la debida separación entre el público y los asambleístas.

Formarán la mesa provisional los alcaldes de Zaragoza y Huesca, que presidirán el acto y los dos alcaldes más jóvenes y los de más edad.

Habrán también en la presidencia un sillón el que debiera ocupar el alcalde de Teruel, cuyo Ayuntamiento todavía no ha contestado a la invitación para adherirse a la Asamblea. El sillón permanecerá vacío.

Asimismo quedará vacante en el Consejo de la Mancomunidad, que habrá de nombrarse, el puesto que ocuparía la representación de Teruel. Cuando Teruel lo haya pensado y se decida a adherirse a este hermoso movimiento municipalista, encontrará guardado el sitio en el Consejo de Mancomunidad.

NOTICIAS

Ayer quedó constituida la Comisión Provincial que ha de actuar durante el año 1918-19, asistiendo los Sres. Hinojosa, Navarrete y Gimeno, bajo la presidencia de nuestro querido amigo el culto abogado, D. José M.^a Rivera.

Se encuentra ya entre nosotros con objeto de pasar el verano en esta tierra, nuestro querido amigo don Pedro Manuel Gómez y su distinguida familia.

Sean bien venidos,

JOAQUIN ASENSIO MUÑOZ

GRAN ALMACEN

— DE —

**ACEITES, JABONES, AZUCARES, HARINAS
CEREALES, SALAZONES, ETC,**

Primeras materias para abonos completos y superfos-
fatos Graduación garantizada.

Paseo de la Infanta Isabel, 7

COMESTIBLES FINOS

— DE —

MATÍAS DOMINGO

Rico surtido en artículos del ramo.

Pasta para sopa recibida semanalmente.

Especial cuidado en las clases de café

Buen precio, buen peso y buen género

25, MERCADO, 25

**TALLER de
PINTURA
DECORADO Y
FISCIENOGRAFIO**

— DE —

GUMERSINDO SERRANO CANTERO

Hace toda clase de trabajos dentro y fuera de la capital, de este Arte
con gusto, colorido modernista y económico.

6, SAN BENITO, 6.—TERUEL.

**Sombrerería
Y SERRERÍA**

DE

Manuel Martín Lario

Casa fundada en
1844

SUCESOR

Atilano Navarrete

13, PLAZA DEL MERCADO, 13.—TERUEL

Elegante y variado surtido de sombreros Impera, exibles, de paja, de toda cla-
se de este ramo, alta novedad.

Gorras de todas formas para caballeros y niños

Sombreros de castor y seda para señores sacerdotes.

Limpieza y reforma de toda clase de sombreros; especialidad de la casa en los
de los señores sacerdotes.

Siguiendo la norma establecida desde la fundación de esta casa, encontrará a
numerosa clientela que la favorece, economía, buen gusto y modelos de última
novedad.

Géneros del país y extranjero—73 años de existencia.

Almacén de Hierros y Ferrería

DE

JOSE RÍOS

**HIERROS, ACEROS, FERRETERÍA, COCINAS ECONÓMICAS Y CARBÓN
FRAGUA INGLÉS**

Amantes, número 12.—TERUEL

LIBROS NUEVOS, PRÁCTICOS Y ECONÓMICOS

PUBLICADOS POR

DON FEDERICO RIVELLES

MÉDICO TITULAR DE MONREAL DEL CAMPO (TERUEL)

Premiado con Diploma de Mérito por su trabajo literario en el VI Concurso del
Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Manual de Inspección Médico-Escolar.—Prólogo del Dr. D. Pa-
tricio Borobio; Catedrático de enfermedades de los niños en la Facultad de Medicina
de Zaragoza. Publicado por la Biblioteca de Unión Médica. *Una peseta.*

Villaporcina.—Novela corta de costumbres antihigiénicas, que describe las
amarguras que pasan el Maestro, el Cura y el Médico en los pueblos rurales. *Una peseta.*

Este librito, que es muy elogiado por la Prensa profesional, se recomienda para lectura y pre-
mios en las escuelas, porque sirve para la defensa de la clase y denuncia la incultura de nuestro
pueblo. Se vende en lotes para los Maestros a siete pesetas la docena, pidiéndole directa-
mente al autor.

El Practicante Moderno.—Es un resumen de Medicina y Cirugía de
urgencia; necesario a todos los Practicantes, indispensable a los que ejercen en los
pueblos anejos, y muy útil a toda persona que vive separada del Médico. *Tres pesetas.*

Se hallan de venta en las principales librerías: en Teruel en la de A. Ferruca y
en la de F. Castellano; y les remite el autor, previo envío de su importe por Giro
Postal o en sellos de Correos en carta certificada.

Los giros postales deben hacerse precisamente sobre Calamecha (Teruel) y a
nombre del autor.

Los pedidos desde tres pesetas en adelante se envían francos de porte y cer-
tificado.

SAN JUAN, 7

Por procedimiento especial.

CAFES TOSTADO

TUESTE NATURAL Y DIARIO

Sea los mejores cafés porque no contienen mezcla, alguna que les
altera. Clases y precios extraordinarios.

Embutidos especiales, toda clase de vinos, comestibles finos y géne-
ros encontrarán en casa de

7, San Juan, 7. **JULIO ECED** 7, San Juan, 7.

